

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

•		•				
	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: Rendicion DCF Dra. Garnero - EX-2023-00342471- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Dra. Claudia Garnero, Directora del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, referido a la rendición de gastos menores para el Departamento mencionado, según IF-2023-01014045-UNC-DCF#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-869-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica a la Dra. Claudia Garnero por \$20.000;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2023-01014045-UNC-DCF#FCQ, por un monto total de \$21.065,06 (Pesos Veintiún Mil Sesenta y Cinco con 06/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$1.065,6 (Pesos Un Mil Sesenta y Cinco con 06/100) a la Dra. Claudia Garnero, Directora del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.